I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001095

DECRETO EXENTO N°202/ /2021

Cerrillos, 12 OCT 2021

V I S T O S:

La Providencia N°103/1227/2021 del Administrador Municipal; el Memorándum N°600/963/2021 de la Secretaria Comunal de Planificación; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Regularícese y justifíquese a los funcionarios municipales que se indican a continuación, dependientes de la Secretaria Comunal de Planificación, su inasistencia en las fechas y horarios que en cada caso se detallan, por haber participado en el evento **Expo Femer 2021**, del Mercado Público, que se realizó en el Centro Cultural Estación Mapocho, Santiago:

Funcionario	RUT	Fecha	Horario
Héctor Rapiman Reyes	[redacted]	06/10/2021	09:00 a 17:00 hrs.
Manuel Contreras Rodríguez	[redacted]	06/10/2021	09:00 – 17:00 hrs.
Sergio Encina Fuenzalida	[redacted]	07/10/2021	09:00 – 17:00 hrs.
Milena Ramírez Santibañez	[redacted]	07/10/2021	09:00 – 17:00 hrs.

2. El Departamento de Personal y Bienestar, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS BARRIA HAMAMÉ
Administrador Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001095

DECRETO EXENTO Nº202/ /2021

CBH/CUCH/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Funcionarios (4)
Página Web